EPS SANITAS

HACE CONSTAR:

Que por el(la) Señor(a) OSWALDO CASAS GARCIA, identificado(a) con CC 79235641, se recibió por concepto de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud como cotizante la suma de $ 218,900 DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE, desde el período enero de 2026 hasta marzo de 2026

Nro DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	PERIODO PAGADO	DOCUMENTO EMPLEADOR	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN	VR COTIZACIÓN
91381893	24/02/2026	01/2026	79235641	$ 1,750,905	$ 218,900
			TOTAL	$ 1,750,905	$ 218,900

La presente certificación no implica que el cotizante se encuentre al día en pagos con nuestra EPS.

Quedamos a su total disposición ante cualquier inquietud que se llegue a presentar. Sin embargo, en cumplimiento de la Circular Única de la Superintendencia Nacional de Salud, es nuestro deber informarle que "***frente a cualquier desacuerdo en la decisión adoptada por esta entidad, se puede elevar consulta ante la correspondiente Dirección de Salud, sea ésta la Departamental, Distrital o Local, sin perjuicio de la competencia prevalente y excluyente que le corresponde a la Superintendencia Nacional de Salud, como autoridad máxima en materia de inspección, vigilancia y control".***

Se expide esta certificación a los (2) dias del mes de marzo de 2026.

INTERFACE

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 900.379.921

Hace constar que:

El(La) Señor(a) **CASAS GARCIA OSWALDO** identificado(a) con **CC** número **79.235.641** recibió una Devolución de Saldos de **VEJEZ**, por valor de **$ 22.476.711** generada el **22 de mayo de 2025**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 05 de enero de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80 -**
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a
https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANÍTAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Oswaldo Casas Garcia, identificado(a) con CC número 79235641, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 79235641
NOMBRES Y APELLIDOS	Oswaldo Casas Garcia
TIPO DE AFILIADO	Segundo Cotizante
PARENTESCO	Conyuge
FECHA DE NACIMIENTO	15/02/1963
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	02/07/1997
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANÍTAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	529 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANÍTAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	43 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/11/2011
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 79235641 OSWALDO CASAS GARCIA
Desde 01/01/2026 - Vigente CEDULA DE CIUDADANÍA 79235641
Trabajador Independiente Desde 22/05/2025 Hasta 31/12/2025

Generado por interfaces 03/03/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

CER_AFI_2026021167979

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

OSWALDO CASAS GARCIA identificado con CC. 79235641 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombres y/o Razón	INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCIONES ENERGETICAS
Tipo y Numero de Documento	NI - 899999048

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2026/02/05	**Fecha inicio contrato**	2026/02/01
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	**Fecha de fin contrato**	2026/05/31
Riesgo	1	**Código actividad económica**	1711001 - Actividades de arquitectura e ingenieria y otras actividades conexas de consultoria tecnica, incluye actividades de
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	-	**Estado del contrato**	Activa

Esta certificación se expide a los 3 días del mes de marzo del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC03032026O79235641G11990488.** Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

CERTIFICADO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA 2026

Señores:
INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCIONES ENERGETICAS PARA LAS ZNI
Ciudad

Para efectos de los requisitos de índole tributaria contemplados en la ley 2277 del 13 de diciembre de 2022, que debo acreditar ante la entidad; manifiesto **bajo gravedad juramento** que:

1. Yo, OSWALDO CASAS GARCIA, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No.79.235.641, dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 383 del Estatuto Tributario, como persona actualmente residente en Colombia certifico que:

- Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos no requieran la utilización de materiales, insumos, maquinaria o equipo especializado, por cuenta y riesgo propio en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de mis ingresos percibidos en el periodo fiscal, razón por la cual PERTENEZCO A LA CATEGORIA DE EMPLEADO.
  SI _X__ NO____

- He contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, por un periodo igual o superior a noventa (90) días continuos o discontinuos.
  SI____ NO__X__

2. Para la aplicación de la Retención en la Fuente de que trata la Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022, y teniendo en cuenta que el Valor del UVT para el 2025 es de $ 52.374, me permito:

- Certificar Que Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios durante el año 2025 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales, como no laborales) fueron iguales o superiores a 1.400 UVT o mi patrimonio bruto fue de 4500 UVT correspondiente al 2025
  SI__X__ NO___

3. De acuerdo con lo establecido en el artículo 387 del Estatuto Tributario, para efectos de disminución en la Retención en la fuente informo que:

- Intereses de Vivienda o Leasing habitacional

  SI____ NO__X__ Valor anual $_____
  Anexar Certificación del crédito hipotecario expedida por la entidad financiera donde indique los intereses pagados durante el año inmediatamente anterior

  El crédito ha sido otorgado a varias personas. Declaro que la deducción prevista se debe realizar proporcionalmente (Decreto 3750 de 1986 Articulo 8) _____

  El crédito ha sido otorgado a ambos conyugues. Declaro que la totalidad de la deducción se tenga en cuenta en la liquidación dado que mi conyugue no ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de intereses de vivienda, por el crédito hipotecario (Decreto 3750 de 1986 Articulo 8)
  _____

- Pagos por salud (Medicina Prepagada):

  SI____ NO_X__ Valor Anual $_____

  Anexar Certificación de medicina prepagada o seguros de salud que detallen afiliados y valor pagado durante el año inmediatamente anterior.

- Aporte Cuentas AFC

  SI__X__ NO___ Valor Mensual $_____

  Anexar Certificación del banco y consignación realizada a la cuenta.

- Aportes voluntarios a Pensión (AFP)

  SI____ NO__X_ Valor Mensual$_____

  Anexar Certificación del banco y consignación realizada a la cuenta

4. Para efectos de lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario, para el beneficio tributario de deducción por dependientes, de manera libre, espontánea y **bajo la gravedad de juramento**, manifiesto que las siguientes personas dependen económicamente de mí:

   Tengo personas dependientes: **SI____ NO_X__**

No. Identificación	Nombre Completo	Parentesco	Edad

Adjuntar registro civil (acreditar parentesco), certificado de estudio, certificado por contador público o certificado por medicina legal (Anexar soportes según el caso).

   Declaro que mi cónyuge, MARIA DEL PILAR LARA SANCHEZ identificado (a) con la C.C. No. 51.954.516 **NO** ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.

6. **Ley 100 de 1993. Artículo 15. Afiliados**. *"(…) Todas las personas naturales que presten directamente servicios al Estado, los trabajadores independientes entre otros tienen la **obligación** de **aportar al Sistema General de Seguridad Social – SGSS**, si perciben ingresos netos iguales o superiores a un (1) salario mínimo mensual legal vigente – SMMLV (…)"*, por consiguiente:

   - Declaro bajo la gravedad de juramento y para todos los efectos legales, que**: SI ___ NO X** estoy vinculado actualmente mediante dos (2) o más contratos de prestación de servicios con entidades públicas.

   - Si en la pregunta anterior marcó SI, diligencie la siguiente información:

NO.	NOMBRE ENTIDAD PÚBLICA	NÚMERO DEL CONTRATO	VALOR HONORARIOS MENSUALES
1.			
2.			
3.			

***Nota**: En caso de tener dos (2) o más contratos con el sector público, se debe anexar pantallazo del SECOP.*

Certifico que los documentos soporte que presento del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión, ARL y voluntarios AFC, pagos por salud, intereses de vivienda o costo financiero de Leasing habitacional, deducción de dependientes, cumplen con los requisitos de monto y periodicidad establecidos en las normas vigentes y que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que, en **la declaración de renta** del año gravable 2025, para la actividad o servicio de ARQUITECTO

_____

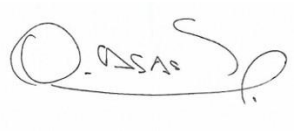
[X] NO tomaré costos o deducciones (se aplica retención en la fuente de acuerdo al art. 383 del ET.)
[ ] SI tomaré costos o deducciones (se aplica retención en la fuente de acuerdo con el art. 392 del E.T: 4%, 6%, 10% ó 11% respectivamente)

La presente certificación se expide para efectos de la retención en la fuente a título del impuesto sobre la renta, de conformidad con el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 y parágrafo 4 del 1.2.4.1.17 del Decreto Único 1625 de 2016, modificados por los artículos 9 y 11 del decreto 2231 de diciembre 22 de 2023 y la aplicación de la renta externa del 25% sobre operaciones que tienen el tratamiento tributario de pagos laborales.

De igual forma manifiesto que por el año gravable 2026:

[X] NO pertenezco al Régimen Simple
[ ] SI pertenezco al Régimen Simple, por lo que se adjunta el RUT vigente, actualizado con la responsabilidad 47.
En constancia de lo anterior firmo en Bogotá, a los 05 días del mes de enero de 2026.

Atentamente,



Firma
Nombres Completos: OSWALDO CASAS GARCIA
C.C. No. 79.235.651
Tel – Cel. 3003613241
Dirección de correspondencia Calle 67 F bis # 67-23 piso 1

(Recuerde que se debe actualizar las diferentes certificaciones después del 31 de marzo de cada año y actualizaciones pertinentes del RUT).

IPSE	CUENTA DE COBRO CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código	Versión
		IPSE-GF-10	2
		Fecha	Paginas
		8/07/2024	1

BOGOTÁ D.C: MARZO 02 DE 2026

INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCIONES ENERGETICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS – IPSE

NIT: 899.999.048-2

Al contestar cite Radicado 202615600010623

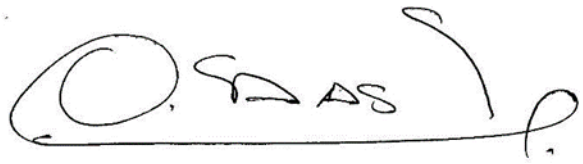
CUENTA DE COBRO NO. 01

ADEUDA A (NOMBRE):	OSWALDO CASAS GARCIA
CONTRATO No.:	105-2026
OBJETO:	PRESTARSERVICIOSPROFESIONALESALASUBDIRECCIONDEPLANIFICACIONYPROMOCIONDE SOLUCIONES ENERGETICAS DESDE EL COMPONENTE TÉCNICO ARQUITECTÓNICO PARA EL DISEÑO,FORMULACIONYESTRUCTURACIONDEPROYECTOSENERGETICOSSOSTENIBLESPARA EL TERRITORIO NACIONAL
PERIODO DE COBRO:	DESDE EL 05 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026
VALOR DE COBRO:	SEIS MILLONES DE PESOS ($ 6.000.000.00)

CUENTA BANCARIA

BANCO: FALABELLA AHORROS X CORRIENTE No. CUENTA: 111210227990

DEPÓSITO ELECTRÓNICO CUAL: _____ No. _____



_____

FIRMA:
NOMBRE: OSWALDO CASAS GARCIA
CC: 79.235.641
CELULAR: 3003613241
DIRECCIÓN: CALLE 67 F BIS # 67-23

El Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas-IPSE, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., es Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados en el presente formato, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web

Nota: Los topes que puede tener y transferir en las billeteras digitales de Nequi y Daviplata son de $ 8.927.726, es decir, 210.50 UVT (según el Decreto 2642 de 2022).

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.:					105	Del Año:		2026
CONTRATISTA:	OSWALDO CASAS GARCIA				C.C./ C.E. No.:	79.235.641		
PERIODO DEL INFORME:	Desde:	05	02	2026	Hasta:	28	02	2026
		Día	Mes	Año		Día	Mes	Año

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

OBJETO:
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCIONES ENERGETICAS DESDE EL COMPONENTE TÉCNICO ARQUITECTÓNICO PARA EL DISEÑO, FORMULACION Y ESTRUCTURACION DE PROYECTOS ENERGETICOS SOSTENIBLES PARA EL TERRITORIO NACIONAL

Fecha de inicio	05	02	2026	Fecha de terminación	30	05	2026
	Día	Mes	Año		Día	Mes	Año

1.1. ANÁLISIS DE RIESGOS

1. Riesgos	2. Responsable	3. Materializado Si/No	4. Plan de acción
Se presenta cuando la definición de la necesidad y el objeto establecido en el estudio previo, no se ajusta.	IPSE	**No**	**No Aplica**
Se presenta cuando el contratista seleccionado no firma el contrato en el plazo establecido.	CONTRATISTA	**No**	**No Aplica**
Ocurre cuando se presentan retrasos o incumplimientos en la entrega de los informes y/o productos a cargo del contratista, o cuando los mismos no	CONTRATISTA	**No**	**No Aplica**
Ocurre cuando se presentan demoras por parte de la Entidad en las aprobaciones previas de los productos y/o informes desarrollados por el contratista.	IPSE	**No**	**No Aplica**
Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales, que pueden afectar el equilibrio.	IPSE CONTRATISTA	**No**	**No Aplica**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.:					105	Del Año:		2026
CONTRATISTA:	OSWALDO CASAS GARCIA				C.C./ C.E. No.:	79.235.641		
PERIODO DEL INFORME:	Desde:	05	02	2026	Hasta:	28	02	2026
		Día	Mes	Año		Día	Mes	Año

2. DETALLE DE LA EJECUCIÓN

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS	AVANCE/ ESTADO DE EJECUCIÓN
1.	Apoyar técnicamente desde el componente arquitectónico, la supervisión de los contratos y convenios a cargo de la subdirección de Contratos y Seguimiento garantizando el seguimiento de los aspectos técnicos y operativos conforme a las especificaciones y requisitos acordados.	1- Queda a mi cargo el Departamento del Cesar, para realizar verificación y seguimiento de las redes y equipos instalados y que estén o no en funcionamiento, estado en que se encuentren y bajo la responsabilidad de quien este su custodia. 2- Estudio y conocimiento de la información registrada en el formato R10. 3- Revisión y localización de los diferentes equipos y redes de departamento del Cesar en el formato R10. 4- Revisión y verificación con el Encargado anterior del departamento del Cesar como: Municipio y localidad. Estado de los equipos y redes, identificación si la tiene, modelo y años de uso. En resumen, una amplia información sobre la cual se acudirá en la medida en que se vaya avanzando en el seguimiento entrega o el rescindir de las redes y/o equipos.	**Ruta de evidencia** EN EJECUCION

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.:					105	Del Año:	2026	
CONTRATISTA:	OSWALDO CASAS GARCIA				C.C./ C.E. No.:	79.235.641		
PERIODO DEL INFORME:	Desde:	05	02	2026	Hasta:	28	02	2026
		Día	Mes	Año		Día	Mes	Año

2.	Contribuir desde su experticia en el análisis de eficiencia energética de los proyectos a implementar o en la infraestructura existente, con el objetivo de identificar oportunidades y optimización del rendimiento energético.	1- Consulta en el formato R 10 de los enlaces de cada uno de los elementos relacionados con el departamento del Cesar. Revisión de información, inventario, características de equipos, redes, registro fotográfico, de cada una de las localidades. 2- Sobre la información registrada en el formato R 10 se evidencia la infraestructura existente en cada una de las localidades del departamento del Cesar, así como su ubicación, si es municipal o rural 3- Según registro fotográfico se analiza que que tipo de obra civil y/ arquitectónica se implementó para el óptimo y más adecuado funcionamiento de los equipos y redes. Como conclusión se determina según dicho registro que las obras civiles y/o arquitectónicas en la mayoría de los casos no requieren infraestructuras que requieran diseños especializados o complejos.	EN EJECUCION

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.:					105	Del Año:		2026
CONTRATISTA:	OSWALDO CASAS GARCIA				C.C./ C.E. No.:	79.235.641		
PERIODO DEL INFORME:	Desde:	05	02	2026	Hasta:	28	02	2026
		Día	Mes	Año		Día	Mes	Año

3.	Contribuir desde su experticia en la elaboración de conceptos técnicos, cuando sean requeridos o sean necesarios, para el desarrollo de las actividades de la la subdirección de planificacion y promoción de soluciones energéticas	1- Apoyo técnico del Proyecto de Fortalecimiento Institucional, en el componente de sedes adecuadas, para dar continuidad a las actividades técnicas requeridas en el marco de la estructuración del proyecto de inversión.	EN EJECUCION
4.	Apoyar técnicamente a la la subdirección de planificacion y promoción de soluciones energéticas en la revisión y/o proyección de informes, análisis y respuestas a las solicitudes, requerimientos y peticiones efectuadas y demás documentos asociados a la implementación de proyectos energéticos para la ampliación de cobertura y/o mejoramiento de infraestructura en el territorio nacional que impliquen experticia desde el componente del diseño.	1- Se están analizando y revisando todos los registros fotográficos y planimétricos de la ubicación de los equipos y redes en el departamento del CESAR para determinar cuáles aún están en funcionamiento y si requieren algún tipo de diseño o rediseño a nivel infraestructura civil o arquitectónica para mejorar su funcionamiento o para generar su reutilización si es el caso.	EN EJECUCION

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.:					105	Del Año:	2026	
CONTRATISTA:	OSWALDO CASAS GARCIA				C.C./ C.E. No.:	79.235.641		
PERIODO DEL INFORME:	Desde:	05	02	2026	Hasta:	28	02	2026
		Día	Mes	Año		Día	Mes	Año

5.	Asistir a reuniones o sesiones de trabajo en las que se haga necesaria o conveniente su participación relacionades con el objeto del contrato	1- Mesa de trabajo sostenida con el equipo de Planeación sobre el Proyecto de Fortalecimiento Institucional. 2- Reunión Con el área de Talento Humano y Seguridad y salud en el trabajo para determinar existencias y necesidades de puestos de trabajo en la sede de la calle 100 y dar diagnostico para el desarrollo del proyecto de inversión. 3- Recorrido con Fisioterapeuta de la ARL POSITIVA para verificar si los puestos de trabajo existentes cumplen con la normatividad vigente. 4- Capacitación virtual sobre el manejo e implementación de CONTROLDOC el 23-02-2026	EN EJECUCION
6.	Realizar los desplazamientos que sean solicitados por el supervisor del contrato, presentando los informes requeridos y así mismo la documentación de legalización en los formatos exigidos por el IPSE	No se asignaron desplazamientos para este mes	EN EJECUCION
7.	Los demás que se consideren pertinentes y que se encuentren relacionados con el objeto contractual pactado.	Consultas y visitas a las diferentes áreas del IPSE para el desarrollo del Proyecto de inversión	EN EJECUCION

3 PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.:					105	Del Año:		2026
CONTRATISTA:	OSWALDO CASAS GARCIA				C.C./ C.E. No.:	79.235.641		
PERIODO DEL INFORME:	Desde:	05	02	2026	Hasta:	28	02	2026
		Día	Mes	Año		Día	Mes	Año

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 02 de marzo de 2026

Link soporte de actividades : EVIDENCIAS FEBRERO 2026 - OneDrive

Firma Contratista
Nombre: OSWALDO CASAS GARCIA

Vo.Bo. Supervisor y/o Interventor
Nombre: Camilo Andrés Triana Estepa

IPSE	FORMATO DE AUTORIZACION Y ORDENACION DE PAGOS Y/O GIROS	Código	Versión
		IPSE-GF-F05	1
		Fecha:	Paginas
		05-07-2024	1/1

Bogotá, D.C. 2/03/2026

El supervisor del contrato, convenio u orden No 105-2026 de fecha 21/01/2026	EXPEDIENTE No. 2865		
	FECHA INICIO: 05 de febrero de 2026	V.01	
	FECHA FINAL: 30 de mayo de 2026		
	VALOR MENSUAL: $ 6.000.000.00		

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCIONES ENERGETICAS DESDE EL COMPONENTE TÉCNICO ARQUITECTÓNICO PARA EL DISEÑO, FORMULACION Y ESTRUCTURACION DE PROYECTOS ENERGETICOS SOSTENIBLES PARA EL TERRITORIO NACIONAL

CERTIFICA:

Que el contratista: Oswaldo Casas García

Identificado con NIT o **C.C**. Nº: 79.235.641

Cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato para el pago del periodo comprendido entre el (05/02/2026) y el (28/02/2026) Por lo tanto, certifico que recibí a satisfacción los bienes y/o servicios pactados contractualmente y verifiqué que todos los requisitos necesarios para el pago fueron cumplidos.

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden, **AUTORIZO y ORDENO** proceder con el pago (o giro) No. 01 correspondiente a la suma de: SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000,00), y el pago del gravamen al movimiento financiero si aplica.

El pago de acuerdo con lo solicitado por el contratista en la cuenta de cobro/factura o documento equivalente con los soportes, debe ser abonado en la cuenta bancaria: Ahorros X Corriente _____ No: 111210227990 del Banco FALABELLA
ENDOSO SI , NO X, Tercero , NIT

El valor a pagar se debe afectar presupuestalmente de la siguiente manera:

Nº de certificado de disponibilidad presupuestal (CDP)	Nº Certificado de Registro Presupuestal (CRP)	FUENTE DE RECURSOS (Propios y/o nación)	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
4426	15326	NACIÓN	C-2102-1900-9-40301A-2102008-02	$ 6.000.000

Nota: La fuente, el rubro presupuestal, el No. del CDP y el No del CRP, se pueden ver en el certificado de registro presupuestal (CRP). Además, puede(n) apoyarse en el contrato, convenio u orden y el estudio previo. En consecuencia, es de responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones y autorizaciones de pago.

El consolidado de pagos del contrato, convenio u orden es el siguiente:

Valor inicial del contrato, convenio u orden	$ 24.000.000,00
(+) Adición y/o (-) Reducción	$ 0.00
(-) Valores pagados del contrato, convenio u orden a la fecha	$ 0.00
= Subtotal del contrato a la fecha	$ 24.000.000.00
(-) Valor a pagar en este periodo	$ 6.000.000,00
= Total Contrato después de este pago	**$ 18.000.000.00**

El Régimen tributario del contratista es: No responsable de IVA ☑ Responsable de IVA ☐

Régimen Simple de Tributación ☐ Gran Contribuyente ☑

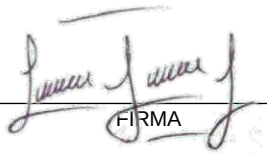
Pagos a seguridad Personas naturales:

El supervisor del contrato certifica que para el presente pago se verificaron y constataron por el o los mes (es) ___, los aportes (**sin incluir mora**) efectuados por el contratista por concepto de salud $ 0.00, pensión $ 0.00, ARL $ 0.00 , basados en el 40% de los ingresos del respectivo mes, del presente contrato de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y el Decreto 1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la Ley 797 de 2003, el Decreto. 510 de 2003 y la Circular Conjunta Nº 001 del Min. de la Protección Social y Ministerio de Hacienda (Soporte Planilla de Pago).

ARL Riesgo V -En consideración a que las actividades que desarrolla el contratista se clasifican en riesgo V, para dar cumplimiento al Decreto 723 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social, la entidad debe hacer el pago de ARL. Si ☐ No ☑

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo correspondiente se han revisado los documentos en original, los cuales se encuentran en el sistema de gestión documental Orfeo en el respectivo expediente contractual y se aprueban los siguientes documentos:	Anexa
1. Informe de actividades del periodo y soportes	1☑
2. Factura	2☐
3. Cuenta de cobro y/o documento equivalente	3☑
4. Soporte de aportes al Sistema General de Seguridad Social (persona natural)	4☑
5. Certificado de pagos a seguridad social y parafiscal firmado Revisor Fiscal y /o Representante Legal (persona jurídica).	5☐
	6☐

6. Comprobante de Ingreso y Salida de Almacén (Si aplica) 7. Documentos adicionales requeridos en la forma de pago del contrato, convenio u orden para el presente pago	7☐



FIRMA

Nombres y apellidos del supervisor: Camilo Andrés Triana Estepa

Cargo: Coordinador Grupo de Seguimiento a la Prestación del Servicio

NOTA: EL SUPERVISOR CERTIFICA QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIRMADO EN ORIGINAL PARA REALIZAR EL RESPECTIVO TRÁMITE DE AUTORIZACION Y ORDENACIÓN DE PAGO O GIRO.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14863111742

(415)7707212489984(8020) **000001486311174 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 2 3 5 6 4 1	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 2 3 5 6 4 1	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CASAS	GARCIA	OSWALDO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 67 F BIS 67 23

42. Correo electrónico oscasas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 6 4 5 1 8 0 0	3 0 0 3 6 1 3 2 4 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 1 1 1	2 0 0 6 0 6 0 1	7 4 9 0	2 0 0 6 0 6 0 1	4 3 1 1		2 1 4 1	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CASAS GARCIA OSWALDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO